UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

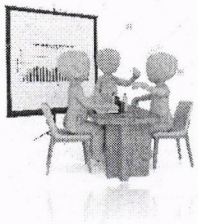

DECLARACION JURADA

"CD 40/2023 "ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS." ID 433445"

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco delo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicita la apertura del llamado, teniendo en cuenta que los bienes solicitados serán utilizados en los quirófanos del Hospital de Clínicas, con los mismos se pretender evitar la contaminación secundaria o la infección del entorno circundante, eliminando los microorganismos y bacterias de objetos de uso cotidiano, por lo que la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo 3 de Agosto de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas